



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 00076/2021
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: JOSE DE JESUS PEÑA PEÑA
AUTO SUST. 0039

Previo a señalar fecha para la presentación de actas e inventarios de bienes sucesorales, requiérase al apoderado, para que se sirva dar cumplimiento a proveído del 3 de noviembre de 2021, realizando la publicación del emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el sucesorio.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA Gachetá –
Cundinamarca, 18 de febrero de 2022 Notificado por anotación en
ESTADO No. 007 de la misma fecha a las 8:00 am.